

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correspondientes... 28
ULTRAMAR Y EXT. ANJERO, semestre... 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalente en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales Librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

MOSAICO ROMANO DE TARRAGONA

HALLADO EN LA PROPIEDAD DE D. DELFIN RIUS DE LLOBET CONOCIDA POR «PLAZA DE ARMAS,» DISTANTE MEDIO KILOMETRO DE DICHA CIUDAD.

La escasez de historiadores contemporáneos que detallaran con la minuciosidad necesaria los acontecimientos ocurridos durante los primeros tiempos de la conquista romana en nuestra Península, y la carencia absoluta de descripciones topográficas sobre la existencia, estado de integridad y verdadera extensión y acrecentamiento que tomó la antiquísima ciudad de Tarragona, desde que desembarcó en su puerto Cneo Scipion con las legiones romanas hasta el establecimiento del imperio, han dado motivo á que se emitiesen sobre su mayor ó menor importancia hipótesis, muchas de ellas erróneas é infundadas, que, no habiendo sido combatidas en época oportuna, el tiempo las ha sancionado, siendo hoy tomadas como artículos de fe.

Una de ellas, por desgracia muy vulgar y bastante generalizada aún entre personas eruditas y de gran ciencia, es la de que la ciudad de Tarragona durante su mayor auge, en tiempo de Augusto, no tuvo más extensión de la que tiene al presente (1); y esto es un manifiesto error, que nos vemos obligados á rectificar.

El perímetro actual de Tarragona se halla circunscrito dentro del que fué recinto ciclópeo, el primero que tuvo la ciudad cuando en épocas prehistóricas fué fundada, el mismo que tenía cuando los romanos, so pretexto de combatir á los cartagineses al principiarse la segunda guerra púnica, vinieron á sojuzgar la España hasta allí libre é independiente, desembarcando sus legiones al pie de la colina en cuya cumbre descollaba aquella importante ciudad, la cual, según todos los indicios, encontraron abandonada y medio derruida. Cneo Scipion que reconoció su fortaleza y excelente posición para un ejército expedicionario, á orillas del mar, restauró sus quebrantados muros y la convirtió en fortaleza inexpugnable; reedificó sus casas para dar alojamiento á sus tropas, y erigió grandes almacenes para conservar los viveres y armamentos que debía recibir directamente de Roma; en una palabra, la destinó á centro y punto de partida de sus operaciones militares, aprovechándose del incalificable descuido de Anibal; y hé aquí explicada la frase oscura é hiperbólica de Plinio, cuando considera Tarragona obra de los Scipiones «Tarraco Scipionum opus, sicut Carthago poenorum.»

Fácil es de concebir, que como fortaleza durante los primeros tiempos de la ocupación romana, y reducida á una simple colonia militar, no tuviese mayor extensión; pero terminada la conquista de España y habiendo sido erigida Metrópoli y cabeza de la España Citerior, se engrandeciese como correspondía á una segunda Roma, tanto en la riqueza y suntuosidad de sus monumentos, como en la abundancia de las cosas necesarias á la vida, y como, finalmente, en la multitud de sus habitantes, que Estrabon compara con Cartago en estas palabras: «Et aliis satis instructa rebus, nunc non paucioribus quam Carthago frequentatioris.»

En efecto, Pablo Orosio, hijo de Tarragona é historiador del siglo v de nuestra era dice, que según los censos romanos, ascendía la población de esta ciudad en tiempo de Augustó á dos millones quinientos mil habitantes; los eruditos piensan, y piensan bien, que Orosio al fijar este guarismo aludía, no á los habitantes del casco de la ciudad, fuera cual fuese su extensión, sino á la población comprendida en la demarcación judicial, en el supuesto de que, según Plinio, venían á pleitar en su audiencia ó chancillería (conventus juridicus) hasta cuarenta y cuatro ciudades; esto, sin embargo, no impide que fuese una populosa ciudad, atendido que además de ser audiencia de todo el territorio del litoral, desde el Ebro á los Pirineos, era la residencia ordinaria del Proconsul ó Pretor, empleo análogo al de nuestros antiguos Virreyes en América, con todas las oficinas y empleados necesarios, además de la numerosa guarnición; con la circunstancia también de que en Tarragona se rennían los Concilios ó Cortes para tratar de los intereses relativos á la extensa provincia Tarraconense.

El erudito historiador catalán Micer Luis Pons de Icart, al igual que Orosio, hijo de Tarragona, es más moderado en su cálculo, y en el capítulo VIII de su obra Grandezas de Tarragona, dice, apoyándose en autores más antiguos, que esta ciudad llegó á tener durante su mayor auge 64.000 vecinos, cómputo prudente que adoptó el eruditísimo P. Maestro Florez, y al que nosotros en todo deferimos. Y es posible creer que 400.000 habitantes cupieran en un recinto que solamente medirá tres kilómetros escasos de circunferencia, y que á pesar de nuestras modernas casas, parecidas á verdaderas colmenas, de tres, cuatro y hasta cinco pisos, apenas hoy basta para albergar 20.000, que es su actual población?

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta, que en tiempo de Augustó dicho recinto se dividió en dos

partes casi iguales; la superior, desde la actual Rambla de San Carlos en su parte central, hasta el punto más culminante donde se halla el palacio del arzobispo, fué destinada á ciudad monumental, y la ocupaban por completo y escalonados sucesivamente hasta aquella altura, los edificios públicos del Circo, la Basílica ó palacio de Augustó, el Forum, el Capitolio y extenso templo del Divó Augustó, y el Arce ó ciudadela (Acropolis), nada de habitantes; en la mitad inferior de la colina dentro del recinto ciclópeo, continuando el declive hasta el mar, se hallaba la ciudad patricia, poblada por gente rica; tal por lo ménos, lo demuestran la suntuosidad y lujo que decoraban las habitaciones descubiertas durante lo que corre del presente siglo, en las excavaciones practicadas en los terrenos de la Cantera del puerto, arruinadas al verificarse al desastroso asalto, saqueo é incendio por los feroces soldados de Eurico, en el año 460 de nuestra era.

El gran número de templos del gentilismo, la mayor parte de mármol blanco ó jaspeado, descubierto en las inmediaciones de Tarragona fuera del actual recinto fortificado, así como las ruinas de habitaciones que aparecen de continuo en la dilatada llanura que domina la loma donde se asienta, son manifiestos indicios de que la ciudad plebeya en los primeros tiempos del imperio se extendía agrupada hasta más allá del cauce del rio Franconi, el Thulcis de los romanos por Occidente; y desde allí hasta el mismo pie de la montaña se hallaban diseminadas las villas, los vicus y los pagos de los espléndidos romanos, cuyo conjunto formaba, á nuestro juicio, la parte suburbana de Tarragona, la cual en tiempos posteriores, cuando la ciudad, por las guerras y otras vicisitudes quedó reducida al perímetro actual, sirvieron indudablemente de núcleo á las numerosas poblaciones que actualmente se hallan esparcidas en gran parte de la hermosa campiña de Tarragona.

Mas lo que hasta aquí no se habia podido averiguar era si también estaba poblada la falda oriental de la colina, que en suave vertiente va á morir al mar; pero un reciente descubrimiento ha venido á confirmar nuestra sospecha, de que los fastuosos epicúreos romanos no se olvidaron de aprovechar la situación panorámica que ofrece esta ladera oriental, que domina el mar y las pintorescas costas de Levante, solo comparables con los deliciosos contornos de Nápoles.

En efecto, al demontar en el mes de Mayo de 1875 D. Delfin Rius unos terrenos que posee á mitad de aquella pendiente, entre la muralla ciclópea de San Antonio y el mar, lindante con el profundo tajo abierto en la peña viva para dar paso al ferro-carril de Tarragona á Barcelona, los peones tropezaron con antiquísimos restos de paredes derruidas y entre trozos de ánforas y tégalas romanas, ladrillos y tiestos de barro saguntinos, apareció una sepultura del mismo carácter, excavada á pico en la roca arenisca que en este punto forma la superficie de la colina de Tarragona. Esta excavación, lo suficiente para dar cabida al cadáver de una persona adulta, estaba revestida de una plancha de plomo de tres milímetros de grueso, dispuesta y soldada en figura de ataud, cubierta con dos líneas de tégalas planas, en posición inclinada formando dos vertientes, á semejanza de una tienda de campaña, y en las que hay la marca latina de la alfarería que en dos líneas dice EX. OF. MANI (Ex-Oficina Mani). Dentro de este sarcófago (arca) se encontró todavía el esqueleto, muy consumido ya, de la persona allí sepultada.

A unos cuatro metros de distancia de este sepulcro, existía el cuerpo principal del edificio á que pertenecían los restos antes indicados, y lo primero que se descubrió fué un gabinete de recreo (Oecus), con su correspondiente baño (balneum) capaz para una sola persona. Esta reducida pieza solo tenía cinco metros en cuadro, y su pavimento era de mosaico muy rico y lujoso, compuesto de cubos ó pequeñas piedras de vivos y bien combinados colores, cuya particular descripción haremos más adelante. En el centro y en el suelo de este pavimento se hallaba la pila ó baño (alveus), y consistía en una excavación practicada al nivel del suelo, de figura rectangular, de 1,40 metros de largo por 0,55 de ancho y 0,50 de profundidad, espacio suficiente para que cupiera una persona sentada y aun reclinada cómodamente. Las paredes de los costados, de los testeros y del fondo de este baño eran de mosaico, describiendo rombos y otras figuras caprichosas, de variados colores; las piedrecitas (tessellæ) que formaban estos mosaicos, estaban cimentadas en las paredes del baño con una especie de mástico ó betún impermeable, bastante duro para resistir el agua caliente sin saltarse.

La parte superior de esta bañera estaba orillada en sus cuatro costados por una faja de mármol blanco de 70 centímetros de ancho, que constituía un pifon (pluteus), á la manera del marco de un cuadro, al nivel del pavimento del gabinete, en el que había rebajado un esconce ó muesca interior, destinada á recibir una tabla que cubría la orquedad de la pila cuando ya no era necesario el baño, convirtiéndose entonces esta pequeña pieza en gabinete-tocador (apodyterium), en donde se vestían y desnudaban las damas romanas, y en donde después del baño y sentadas en una silla de alto respaldo (cathedra), una de sus esclavas (alipta) las enjugaba cuidadosamente, las frotaba con mucha destreza, valiéndose de un instrumento de metal (strigillus), y las ungió con pomadas ó ungüentos preciosos venidos de la Arabia en botellitas de vidrio (un-

guentaria); á este objeto habia en uno de los ángulos del gabinete una mesita de un solo pié (monopodium citreum) de una madera olorosa, que á manera de nuestros tocadores contenía todos los útiles y afeites para el aderezo de las damas, como por ejemplo, el speculum, el pecten, el calamister ó tenazas para rizar el pelo; las volucellæ, pinzas para arrancar las prematuras canas cuando aparecían, el forfex, rascador de acero muy afilado para quitar el importuno vello; las flabellæ, abanicos formados de hojas de acanto y de plumas de pavo real, etc.; así como el sapo jabon odorífico, el fucus ó colorete, el diapasma ó polvos secantes olorosos y otros cosméticos y perfumes, que, como en el día, usaban las coquetas romanas para parecer más hermosas ó para disfrazar los defectos, todo lo que estaba contenido en una cajita ó neceser de esquisito trabajo (narthecium), sin que faltara tampoco el indispensable cæcalthus, cesto de una forma propia para colocar los vestidos sin arrarlos.

Estas habitaciones femeniles, á las que no se permitía la entrada á personas de diferente sexo, se comunicaban con los aposentos dormitorio (cubicula) por una puerta de escape, disimulada en la pared (ostium), y recibían la luz solamente por una claraboya de figura circular (lumen) practicada en el techo, que se abría más ó ménos á voluntad, ó se cerraba enteramente durante la noche por medio de un gran disco ó plancha de bronce (clypeus), que se movía con auxilio de un resorte, iluminándose entonces el tocador con una lámpara colgante del techo, provista de uno ó muchos mecheros (lichnus polimixus), á semejanza de nuestros quinqués.

Las paredes de estas habitaciones solian tener ocultos en su espesor varios tubos (hypocaustis) análogos á nuestras estufas, con el objeto de tener calentado durante el invierno el recinto del baño, y entonces este retrete se llamaba laconicum.

BUENAVENTURA HERNANDEZ.

LOS VIVIDORES (1).

II.

Grande es la influencia que ejerce la presión de la atmósfera en la configuración y vida de las plantas. Para nuestro hombre, aquella no existe, y por consiguiente no sufre modificación jamás.

El vegetal siempre, aunque del modo miserable que vemos. Es en la especie el individuo más inofensivo. El alcance de su picada se conoce. Con escasas excepciones jamás acomete sino á las personas que trata, siquiera sea ligeramente. Es la diferencia esencial que le separa y distingue del mendigo.

Cuéntase dentro de la clase, por el contrario, otro tipo que en su afán de procurarse la vida, atenta las más de las veces á la tranquilidad del género humano. Diariamente dá noticia la prensa periódica de la existencia de estos vividores, y de los medios á que acuden para explotar en su obsequio la credulidad pública. Hoy es el anuncio de un líquido del cual basta una sola gota aplicada sobre la parte dolorida, para hacer desaparecer instantáneamente los callos. Usted que posee (á Dios sean dadas), varias escrescencias de aquella especie, compra el líquido. Vierte sobre sus dedos las gotas de ordenanza; y al día siguiente después de haber experimentado los más acerbos dolores, se encuentra Vd. que tiene dos arneros en vez de piés. El líquido ha corroído el callo, el hueso y ainda más la carne.

Tanto valia que se le hubiera Vd. estirpado con un sacabocados.

Si, por el contrario, el padecimiento de Vd. es de un oído, encuentra Vd. una pomada que es la verdadera maravilla para el caso. En la etiqueta del tarrete que la contiene, se asegura que con solo fricción una vez la esquina, puede hacerse desaparecer el rútilo de la calle del Sordo. Compra Vd. la pomada, y en efecto, al día siguiente nota Vd. que el anuncio era exacto. Es tal el alivio, que ya oye Vd. más que quiere. El individuo que toma café en la mesa próxima á Vd. está lamentándose á grito herido de los estragos que hace la tal pomada; pues un cuñado suyo que la ha usado, ha perdido una oreja. En el mismo instante se echa Vd. mano á una de las suyas y no se alcanza á la otra, con lo que cree positivamente que la ha perdido, y sale del café echado bombas.

Estos y otros mil anuncios por el estilo, que revelan la existencia de drogas muy eficaces para todo género de dolencias y hasta de enfermedades crónicas, son producto de esos vividores, legos en la ciencia de curar, pero que alcanzan la más regalada vida á expensas del prójimo cándido y sencillo. Estos individuos altamente perjudiciales, no reconocen límites á su acción desoladora; como la muerte, no perdonan ni sexo ni edad, y dado que es muy crédula la humanidad, y sobre todo la humanidad doliente, los efectos de su egoísta sistema son de la más terrible trascendencia.

Todavía, sin embargo, puede hallarse contra estos el preservativo, despreciando en absoluto sus pomposas y hasta ridículas promesas, y entonces esta especie de sanguijuela no podría extraernos el jugo de que está sedienta.

Ojalá que asimismo pudiésemos librarnos del malféfico prestigio de otros vividores, sin duda los más temibles, porque son los más hipócritas, y porque, siempre prescindiendo de la vergüenza, cuentan con todos los elementos necesarios al logro de su propósito. Esta clase de sanguijuelas se aplican siempre á domicilio, en esta forma y en semejanza parte.

Un día se encuentra Vd. en su casa, en el momento en que se dispone á trabajar, ó á comer, ó á salir, ó á hacer lo que mejor le plazca, con que un caballero pregunta por Vd. y desea que le conceda Vd. unos instantes, para hablarle particularmente de un asunto de interés. Vd. examina rápidamente á aquel caballero que, aun cuando luego se porte mal, se presenta bien portado, y con cierto aire franco y resuelto, que no deja lugar á sospecha, que digamos. El caballero es introducido, pues, al despacho, y allí, después de arrellanarse en una butaca, comienza á hablar á Vd. del Estado, de la Bolsa, de la guerra extranjera, de la política interior de esta última en términos generales, para no herir la susceptibilidad de Vd., si es político, como no lo dudo. Vd. que no ve en todo esto el negocio, va á interrumpirle ya, en el momento en que él, adivinándolo, echa mano al bolsillo y saca un

puñado de papeles, de entre los cuales elige una especie de cuaderno lacio y renegrido, y se le entrega á usted diciendo: «Sirvase Vd., caballero, pasar la vista por este escrito.»

El tal cuaderno no es otra cosa que una historia lastimosa, de la que se deduce que aquel caballero es un emigrado extranjero por causas políticas: la historia termina con una lista en la que figuran nombres de personas residentes en varios pueblos de España, que aquel señor se ha dignado visitar, y en los que ha tenido la deferente acogida á que es acreedor por sus altos merecimientos. Al frente de cada nombre, y hé aquí cómo la lista es más lastimosa que la historia, figura el guarismo de la cantidad con que cada cual se ha suscrito, para que el emigrado torne al país que le vió nacer.

Usted, perplejo, con el cuaderno en la mano, y sin atreverse á levantar de él la vista, se encuentra en situación harto más difícil que aquel farsante, quien acude en auxilio de usted, diciendo:

—Como habrá Vd. visto, lo más notable de la noble é ilustrada España figura en ese album: no me habria perdonado nunca omitir el nombre de Vd., tanto más cuanto que todos los hombres que algo valen en Madrid, me han recomendado no dejase de ver á Vd., cuyo magnánimo corazón está siempre dispuesto á mostrarse en obras dignas de eterna loa.

—Aun siendo todo esto cierto, balbucea Vd., hay ocasiones en que por más que se quiera...

—Entiendo, si señor, interrumpe la sanguijuela: bien sé que muchas veces no puede uno ni disponer de quinientos reales. Véame Vd. á mí, que poseo en mi país fincas por valor de un millon, bien más que ménos, á qué situación he llegado. Esto mismo me hace no ser exigente, y apreciar cinco duros en estos momentos tanto como en otras ocasiones ciento: ¿qué digo ciento? mil, dos mil, ¡qué me se yo!

—Yo tengo una numerosa familia, y no me es fácil. Dice Vd., defendiéndose como gato boca arriba.

—¡Ah la familia! cuando recuerdo que la mia ha sufrido los rigores de la escasez durante mi terrible ausencia: afortunadamente ahora á mi regreso, libres ya mis bienes, podrá recobrar su bienestar al mismo tiempo que yo doy rienda suelta á mi gratitud, publicando en todos los periódicos del mundo esta lista con los nombres de las personas que me han salvado más que la vida.

Llegado á este punto, Vd. comprende que no hay salida, y entre avergonzado y confuso, alarga dos duros á aquel caballero millonario, que los toma, repite las gracias y se despide prometiendo que escribirá en llegando.

Esta escena, reproducida sin cesar y todos los días, ante diversos personajes, produce lo suficiente á este vividor de vuelo alto para proporcionarse una existencia más cómoda que honrada.

En esta estera misma se agitan otros vividores análogos al que dejamos apuntado, y que hacen á Vd. suscribirse, por ejemplo, á una obra que constará de cuatro tomos, sin más sino que Vd. diga cuantos desea recibir mensualmente. Vd. escribe su nombre en un album ad hoc, expresando además que quiere recibir dos en cada reparto. Nuestro hombre saca entonces un recibo, que lleva extendido ya, y en el que pone el nombre de Vd., entregándole al propio tiempo que dice que todos los señores de la lista han satisfecho el importe de su abono adelantado, según puede verse en la misma. Vd. suelta treinta reales y el vividor se despide para no volver.

De los libros no hay que hablar. No pasan nunca de conato.

Todavía podríamos citar aquí uno y otro ejemplo de las infinitas especies en que se divide esta clase de vividores de alto bordo. El que se dedica á colocar acciones de una mina, que usted no ve nunca, pero que él ha encontrado al mismo tiempo que á Vd., el que funda una Sociedad de crédito y busca el de los demás para adquirirlo él quitándosele á todos: el que propone á Vd. la ventajosa compra, por la décima parte de su valor, de una finca situada en San Sebastian, y viaja á costa de usted, que se encuentra al llegar con que la magnífica posesión no se vende, por por varias razones (aquí las razones): el que se finge arruinado y compra, por la tercera parte de su valor, los créditos que resultan en su contra, y vive feliz y tranquilo disfrutando como suyas las dos terceras partes de la fortuna ajena; todos estos y algunos más, que sería pesado enumerar, son vividores, que, no por no haber de los negocios en que se ocupan ciertamente, sino por los medios de que se valen para utilizarlos en su obsequio y á mansalva, están ausentes del establecimiento penal, que les espera, aunque en vano, años y años con las puertas abiertas. Esto no obstante, conste que, para quienes los conoce, no son otra cosa que presidiarios externos.

Ahora bien: después de todo lo dicho, ¿quién necesita preguntar de qué vive Fulano?

EDUARDO DE INZA.

MISCELANEAS.

Acaba de verificarse en Lóndres, dice el periódico francés Le Temps, un suceso de la más alta importancia bajo el punto de vista económico. Se ha abierto en la Cité un mercado para la venta de carne de bueyes muertos en América é importada en las bodegas frigoríficas de los vapores de una línea americana. Las carnes desembarcan en Liverpool y se colocan inmediatamente en wagones frigoríficos, siendo expedidas á Lóndres, donde se halla dispuesto para recibirlas un almacén enfriado artificialmente.

La primer venta ha llegado hasta cincuenta bueyes. Los cuartos enteros envueltos en la tela que les servía de embalaje han sido vendidos á razon de 70 céntimos de franco cada 453 gramos; al por menor ha tenido un precio de 80 céntimos el mismo peso.

La aparición de esta carne americana ha producido una gran sorpresa en Lóndres y en las carnicerías metropolitanas. El almacén frigorífico de Lóndres está situado cerca de la estación de Cannon Street y dispuesto para recibir los depósitos de mil bueyes. Las próximas expediciones de América se aplicarán igualmente á los carneros y corderos.

Desde 1870 á fines de 1875, las compañías de ferro carriles ingleses han satisfecho por indemnizaciones á los viajeros heridos y á los herederos de los muertos, 2.035.646 libras esterlinas, y por pérdidas ó averías en las mercancías 1.213.755 libras esterlinas, que suman 3.249.401 libras (cerca de 309 millones de reales). Siendo de notar el gran aumento que ha habido en estas indemnizaciones, pues desde 1870, que ascendió á 441.441 libras, han subido á 659.955 libras en 1875.

(1) Diccionario Geográfico histórico de la España antigua, por D. Miguel Cortés y Lopez.—Madrid, 1836. Tomo III, pag. 409.

(1) Véase el núm. 327.

SECCION POLITICA.

La oposicion, segun los periódicos ministeriales, siempre está cometiendo indiscreciones, ya con preguntas de todo punto impertinentes, ya con comentarios maliciosos, á propósito de los asuntos que llevan en sí el sello del patriotismo y de la dignidad.

Pero, en fin, algunas veces—sin duda per vía de contemporalización—aquellos periódicos suelen contestar á ciertas preguntas, cuidando de que la respuesta aparezca desligada de todo compromiso oficial.

Como las Cortes deben reanudar sus tareas, algunos periódicos han preguntado si al abrirse las Cámaras se hará por medio de decreto ó con el oportuno discurso del trono.

Sirve esto á *La Política* de una curiosa disertación sobre el procedimiento empleado en el asunto por las diferentes situaciones que han ocupado el poder desde los tiempos de la reina gobernadora hasta nuestros días.

Parécenos que el colega ministerial ha perdido un tiempo precioso, porque el acto á que alude no reconoce ninguna otra ocasion ni motivo que el de las circunstancias, á las cuales deben atemperarse todos los gobiernos, reconozcan esta ó la otra procedencia constitucional, y en esto estamos perfectamente de acuerdo con el órgano del gabinete.

Pero detras de su enumeración, encaminada á probar que el hecho de abrirse las Cámaras, en ocasiones, únicamente por decreto, corresponde de manera indistinta, así á moderados como á progresistas, á los tiempos dinásticos como á los revolucionarios, concluye, por cuenta propia por supuesto, manifestando lo conveniente que será que se verifique la próxima apertura sin mensaje régio, para evitar las discusiones políticas, de que tan cuerdamente adversarios vienen mostrándose los partidarios del gabinete por el provecho que reciben.

Por lo visto, á sus propias conveniencias lo sacrifican y lo subordinan todo. En estos datos, y no otros, funda *LA MAÑANA* su creencia, cada día más arraigada, de que la situación es solo un conjunto de personalidades, cuyos únicos propósitos y fines reciben vida del pensamiento *personalísimo* que las conduce á través de las contingencias de la política.

¿Puede aparecer más claro y concluyente este argumento de lo que se destaca en el artículo del adalid del actual ministerio?

¿Hay causas para que al abrirse el Parlamento los representantes del país escuchen la voz del soberano, expresion de los móviles del gobierno durante el interregno parlamentario, tan fecundo en grandes acontecimientos, en cuanto se refiere á la vida de los pueblos regidos constitucionalmente?

*La Política* juzga que no.

Un sucinto exámen juzgamos que bastará para que el colega lo reconozca así.

Nada ménos que bajo tres fases diversas se habrá ejercido el derecho electoral; para la constitución de los municipios, es decir, la administración de todos los pueblos de España; para la de las diputaciones provinciales, es decir, para la administración de la provincia, y para la designación de la parte electiva del Senado, con arreglo á las nuevas leyes orgánicas de la Constitución.

Estos actos, importantísimos en los países regidos por instituciones análogas á las nuestras, ¿no merecen la pena de un discurso de la Corona, siquiera descansen en la trivialidad de inaugurar un sistema y de presentar organizado el país con arreglo á los principios proclamados?

Por otra parte, unas comarcas de la península española entran en una nueva fase, estableciendo su mancomunidad política con el resto de la nación. ¿No reclama este asunto una palabra espontánea de los consejeros de la corona en los lábios del jefe supremo del Estado?

Cuba, la rica perla de nuestras Antillas, sumida en los horrores de la guerra, va á alcanzar, acaso coincidiendo con esa misma apertura de los Cámaras, la codiciada paz, si no *in extenso*, en su parte más rica y floreciente. ¿Tampoco el gabinete cree esto motivo suficiente para que se desplieguen los angustiosos lábios del monarca?

Y si esto fuera poco, no por eso se habrían acabado los motivos que recomiendan que las Cortes se abran sin el oportuno discurso de la Corona.

S. M. el rey habrá visitado para entonces una buena parte del territorio español, conociendo por sí mismo, no solo las necesidades y la riqueza de varios de los pueblos que gobierna, sino su manera de ser y de sentir.

¿Qué autorizado y respetable sería su acento al resonar entre los representantes del país exponiendo sus propias impresiones!

Pero nada de esto tiene en cuenta *La Política*, y si su consejo pesara algo, que si pesará, para que la apertura se hiciera sin mensaje, ya le ha dado, con el pretexto de que el gobierno no quiere discusiones estériles, y con el discurso

del rey se empeñaría el formal debate que originan siempre estos actos del sistema representativo.

El medio de evitar los debates nos parece inocente, porque esos debates, pese á los deseos nacidos de la falsa situación política en que se encuentra el gabinete, han de promoverse, no como los partidarios del Sr. Cánovas opinan, sino buscando su base en los deberes que la patria impone á los que la sirven oyendo sus inspiraciones.

En suma: podrá no haber discurso de la corona; con otras palabras, podrá no haber síntesis concreta de la política del gobierno; pero ¿cree *La Política* que por eso se librará el gabinete de la discusión y del juicio del país?

Es una inocencia el pensarlo.

Un ilustrado amigo nuestro de Santiago de Cuba nos remite copia de la exposicion que, con fecha 8 de Febrero último, elevó á S. M. el ayuntamiento de aquella ciudad solicitando se restablezca la audiencia que en ella funcionaba. No tenemos tiempo para ocuparnos hoy de este importante asunto, al que ya hemos consagrado un artículo, pero, sin perjuicio de hacerlo en uno de nuestros próximos números, vamos á transcribir íntegramente la petición del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, llamando la atención del gobierno sobre las razones en que aquella se funda: «Suplicándole rendidamente se sirva mandar que se restablezca su real audiencia en Santiago de Cuba, para todo el territorio que antes le correspondía cuando residía en Puerto-Príncipe, como un elemento poderoso de vida para el país, de esfuerzo para contener los impulsos de la iniquidad, y de estímulo para triunfar del punible alzamiento que se combate sin descanso, otorgando así un consuelo á los pueblos de este departamento, un alivio á sus inmensas necesidades y un premio á los grandes sacrificios que viene haciendo para conservar su inquebrantable fidelidad y conservando al mismo tiempo la honra y el prestigio que merece esa memorable audiencia, fundada en la isla Española por los augustos predecesores de V. M., la más antigua de las Indias, y la que lleva consigo las reminiscencias más gloriosas de la dominacion española en el «Nuevo Mundo.»

Acompaña á la anterior representacion copia de la que con fecha 11 de Marzo de 1876 dirigieron al gobernador general de la isla de Cuba el Ilmo. arzobispo, el ayuntamiento, Círculo español, comerciantes, hacendados, propietarios de fincas urbanas y colegio de abogados de aquella ciudad, para que se revocase la orden que se dictó suprimiendo la audiencia.

Casi todos nuestros colegas se ocupan del proyecto que se ha sometido á la aprobacion del ministro de Hacienda, por la comision nombrada para la confeccion del presupuesto de ingresos, referente al estanco de la sal, proyecto que esperábamos fuese rechazado por el Sr. Barzanallana, pero que hoy nos hace dudar de esta idea lo expuesto por *La Epoca* de anoche.

Este diario censura el que se combata la idea del estanco, siendo así que el Tesoro está muy necesitado de recursos y no puede desprenderse del que le produzca el de la sal.

Nosotros disintimos por completo de la opinion de *La Epoca*: el estanco de la sal no daría mayores rendimientos al exhausto Tesoro, sino que echaría sobre él la muy pesada carga de las indemnizaciones, además de los perjuicios que había de ocasionar semejante medida á la industria y al comercio, perjuicios que necesariamente habían de traducirse en minoracion de ingresos.

Cuando un particular, escudado con la ley y amparado por ella, establece una industria, construye fábricas y emplea sus capitales en empresas de determinada índole, como ha acontecido á virtud del estanco de la sal, al privarle del fruto de su trabajo es indispensable de todo punto remunerarle de los daños que se le ocasionen, no con valores del Estado sujetos á futuras contingencias, sino en efectivo, y esto ya se comprende las dificultades que ha de presentar.

Cuando el particular ha comprado al Estado determinadas propiedades y estas venetas se anulan, la opinion más vulgar de la equidad y la justicia aconseja que se devuelvan las sumas percibidas, y además las indemnizaciones consiguientes por los perjuicios que ha de sufrir el comprador á quien se le despoja de su legítima propiedad.

El Tesoro no puede en las circunstancias actuales, cumplir tales compromisos, y por lo tanto, entendemos que el reestanco de la sal no puede llevarse á cabo, al ménos que se prescindida de lo que no creemos que gobierno alguno pueda ni deba prescindir.

*La Epoca* se conduce de que los diarios que se oponen al estanco de la sal, no indiquen siquiera otros ingresos en reemplazo de lo que había de producir esta renta; por lo que á nosotros respecta, hemos de decir al colega que el señalar un mal, como lo sería en la actualidad el proyecto que combatimos, no exige el que también se expongan los medios á que el ministro de Hacienda, en cumplimiento de su deber, tiene que acudir para arbitrar recursos con los que subsvenir á las necesidades del Estado; esto fácilmente lo comprenderá el diario á que nos referimos.

Sin embargo de ello, hemos de manifestar al colega que muy triste idea se formaría de un hacendista que por obtener unos cuantos millones, que estamos seguros no llegarían á 30 los que había de producir líquidos el reestanco de la sal sobre los que hoy se obtienen y se podrían obtener con la libertad de tráfico, y en cambio habrían de pagarse crecidas indemnizaciones, se anularían industrias de importancia y se perjudicaría considerablemente al comercio.

Se pregunta, y ciertamente es extraño en *La Epoca*, atendida su competencia: qué de dónde se habría de obtener la equivalencia del producto del estanco de la sal, olvidándose en la presente ocasion de las mejoras de que son susceptibles otros impuestos y rentas, si á ellas se prestase la atencion que reclama su estado poco lisonjero y floreciente.

Basta por hoy, y ya nos ocuparemos con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer, no solo de la importante cuestion del estanco de la sal, sino también de los demas ingresos del Tesoro.

Durante su estancia en Barcelona, S. M. el rey recibió en audiencia particular á la junta directiva de la Asociacion de navieros y consignatarios de aquella ciudad, en cuyo acto el presidente, D. Isidoro Pons, dirigió la palabra al monarca en los siguientes términos:

«Señor:

Los individuos que componen la junta directiva de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona tienen la honra de ofrecer sus respetos á V. M. con motivo de su arribo á este gran centro de la actividad y del trabajo.

Esta junta aprovecha tan grata ocasion para ofrecer á V. M. una Memoria que ha publicado acerca de la triste situacion que atraviesa la marina mercante española. Si V. M. se digna leerla, encontrará en la misma un proyecto de reorganizacion que, en sentir de la junta, devolvería á nuestra marina el esplendor y la pujanza que disposiciones poco meditadas, anteriores al reinado de V. M., le hicieron perder.

Señor: España fué una de las grandes naciones marítimas del mundo. Los catalanes, valencianos, vizcainos, gallegos é isleños gozaron justo renombre de excelentes hombres de mar. Con 500 leguas de costa y colonias importantes, restos gloriosos de su pasada grandeza, tiene el derecho y el deber de aspirar á recobrar su poderío marítimo. Al sentir de los navieros de Barcelona, urge para conseguirlo revisar los tratados de comercio con varias naciones de Europa y restablecer el derecho diferencial de procedencia. Esto sería un acto de inteligente administracion que los buenos españoles, aplicados al trabajo y apartados de las luchas estériles de la política, recibirían con aplauso.

Dígnese V. M. aceptar de los individuos que componen la Asociacion de navieros de Barcelona, la expresion de su respetuoso cariño y adhesion.»

S. M. el rey se dignó contestar que se enteraría y estudiaría la Memoria que se le presentaba, y haría que el ministro de Marina, allí presente, hiciese otro tanto. Que tenía la conviccion de que el interés de la marina mercante era un interés nacional y un elemento indispensable para el sostenimiento de nuestras colonias y de nuestra marina de guerra. Que en este supuesto, los navieros de Barcelona podían contar con su solicitud personal y con el apoyo del gobierno.

La comision manifestó al rey su agradecimiento por la favorable acogida que le había dispensado, saliendo altamente complacida, así por el recibimiento que había merecido del monarca, como por los favorables resultados que espera han de tener las poderosas razones elevadas á la consideracion de S. M. el rey.

Leemos en *El Pabellon Nacional*:

«Un diario ministerial dice que las oposiciones están tomadas quina hace tiempo. Otra cosa es la que están tomando las oposiciones. Ya lo verá el colega.»

¡Pobre país!

Una comision que representaba los tenedores de títulos de la Deuda en Barcelona, tuvo el honor de ser recibida por S. M. el rey, en cuyas manos puso una notable exposicion, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Pero aún así, la más halagüeña esperanza para el día de mañana sería medrado recurso para las necesidades del momento presente; y los poseedores de títulos de la Deuda, poco ménos que desposeidos de su renta por una *exposicion forzosa* que tomó el nombre de *arreglo*, y contemplando casi evaporado su capital por una depreciacion en la estima de los valores que ha puesto el crédito de la nacion á más bajo nivel del que alcanza el desquiciado y casi agonizante imperio del gran turco, no aciertan á comprender cuál sea la falta que les haya condenado á ser, por triste privilegio, víctimas destinadas á reparar errores y descabros de que la nacion en masa era responsable.

Los fueros de la justicia demandan, señor, un reparto más equitativo del sacrificio, una reparacion del agravio inferido por la ley de 21 de Julio del año último, cuyo rigor experimentan, sin duda, más directamente los tenedores de la Deuda, pero que al propio tiempo ha sido ancha y pesada losa para oprimir la confianza, el espíritu emprendedor, la circulacion financiera, todas las manifestaciones de vida y de actividad comercial.

Urge, pues, consagrar á la gestion económica y al restablecimiento del crédito público, el preferente interés que conceden á estas materias las naciones más potentes y los políticos de más perspicua inteligencia.»

S. M. manifestó á la expresada comision que reconocía toda la importancia del asunto, y que á él consagraría la preferente atencion que por su índole reclama.

La cuestion es en realidad bien grave, hasta el punto de revestir proporciones extraordinarias, y así esperamos demostrarlo en uno de nuestros próximos números.

El triunfo de Mr. Hayes en la eleccion presidencial de los Estados-Unidos, le consideramos como favorable en extremo á los intereses de España en América, porque significaba la derrota del partido democrático que proclama y sostiene los principios de Monroe; pero hemos sufrido lamentable decepcion al saber, por noticias telegráficas del día 5, que iba á ser combrado por el nuevo presidente ministro de Estado Mr. Ewartes, estrechamente ligado con los cubanos filibusteros y su protector decidido. Resultarán de este nombramiento graves complicaciones para España? Mucho es de temerse, dados los antecedentes del presunto ministro de Estado, y sobre ello debemos llamar la atencion del gobierno.

De *La Competente*:

«*La Iberia* de hoy, tomando un párrafo de una correspondencia dirigida al *Diario de la Marina* (de la Habana, en la cual se dice que ha caído descrédito sobre la prensa de oposicion porque no se han confirmado sus augurios, atribuye estas cartas á una persona cuya mision es de corregir faltas de los periódicos con sus facultades de acusar. No es cierto: la carta aludida es, como otras, de un escritor notable...»

¿De un escritor notable?

Pues entonces no es de la persona que se ha figurado *La Iberia*.

Parece que se ha ofrecido el gobierno civil de Valencia al Sr. D. Carlos Frijola, baron del Castillo de Chirel, teniente de alcalde del distrito del Hospicio de esta corte, para cuya vacante se indica al concejil D. Gonzalo Vilches. Para esa combinacion se presentan inconvenientes de carácter particular, que tal vez impidan su realizacion.

En la Coruña el gobierno no ha ganado las elecciones.

El gobernador civil, Sr. Candalija, pasará á ocupar otro puesto, como sus colegas de Albacete, Valencia y Barcelona.

Lo merecen.

Ha cesado el temporal en la costa cantábrica. No se puede decir lo propio por lo que respecta á la costa presidencial, azotada por una mar muy gruesa.

D. Francisco Cárdenas llegará á Madrid á fines de mes.

Entonces será ella.

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales el por qué de haber suspendido por unos días el jefe del ejército del Norte las elecciones municipales?

Y llegaron á Madrid los ministros de Fomento y

de Estado á las nueve horas de la mañana de ayer, y á la una de la tarde de tan memorable día para el señor Cánovas, fueron á visitarle, agregándose á los visitantes recién llegados el jefe del departamento de Gobernacion.

Es fama que la conferencia fué cordialísima y la conversacion animada. Los ministros de Estado y de Fomento manifestaron á su digno presidente todo lo grato que para ambos había sido su viaje á la capital del Principado, y cuánto sentían que su amigo el duque de Sexto adquiriese allí las tercianas de que á su llegada á la corte se ha visto, por fortuna, exento.

Y terminó la entrevista indicando el Sr. Cánovas que deseaba unirse á la expedicion régia con el fin de acompañar á Málaga—patria del presidente—á S. M. el rey.

El Sr. Vergara, gobernador de Albacete, llegará probablemente mañana á Madrid, segun dice *La Correspondencia*.

La noticia lleva todas las trazas de heraldo de una dimision ó de una cesantia cortés.

D. Luis Estrada, juntamente con los diputados de Albacete, fué ayer á poner en conocimiento del Sr. Romero Robledo las quejas de los electores de aquella provincia sobre las últimas elecciones provinciales. Los querrelantes son ministeriales derrotados.

Y el gobernador civil, camino de Madrid. Buena ocasion para un descontento.

Con ministerial deplorado sale *La Correspondencia* á habérselas con *El Parlamento*, á causa de sacar este á plaza el nombre del Sr. Cos-Gayon como ministro futuro de Hacienda, á fin de desahuciarle, puesto que en seguida sostiene que el candidato que priva en el entendimiento del Sr. Cánovas es el conde de Bernar.

El colega noticiero refuta la especie, y con un aplomo que cautivar puede á quien no conozca su acostumbrada competencia, dice que es ocioso el desahucio y extemporánea la sustitucion.

Ni lo uno ni lo otro, porque quien puede ha pensado en dar reemplazo al actual ministro de aquel departamento, quien—es más que probable, seguro—no ocupará el banco azul en la próxima legislatura.

«El gobierno, por lo que á él respecta, ve con gusto la permanencia en Madrid de Mr. Layard, ministro de Inglaterra en España, con quien mantiene excelentes relaciones.»

Esto dice *La Correspondencia* despues de haberse apresurado á hacerse eco de una carta del corresponsal de *El Diario de Barcelona*, en la que se significa con cierto retintin la probabilidad de que Mr. Layard sea sustituido.

Sin falencia, la noticia de dicha separacion parte de un periódico barcelonés ministerial, cuyo director tiene estrechas relaciones políticas con el Sr. Cánovas. Adicto al gabinete que dicho señor preside, es el colega noticiero que se hizo eco de la probable salida del ministro de Inglaterra en esta corte. Si *La Correspondencia* se apresura á rectificar diciendo «yo no he sido», y este apreciable colega madrileño también se desvive por el Sr. Cánovas, claro es que al presidente del Consejo, ó le quieren poco los corresponsales del *Diario*, ó no interpretan fielmente su política.

Nosotros comentamos la noticia con el plausible objeto de llamar la atencion del Sr. Cánovas, que no debe ignorar cuán satisfecho está el gabinete de Saint-James de los buenos servicios de tan distinguido diplomático y de las relaciones que con él mantiene el jefe del gabinete español.

Segun un diario ministerial vespertino, el gobierno conserva estrechas y excelentes relaciones con los funcionarios diplomáticos acreditados en Madrid.

Y tan estrechas! Digo sino el corresponsal del *Diario de Barcelona* de que es áulico el Sr. Cánovas.

El colega puso el dedo en la llaga.

A semejanza de *La Correspondencia* dice un periódico de la tarde, con la *autorizacion debida*, que los rumores, las noticias y todo cuanto se ha referido con motivo de la llegada del duque de Sexto, carece de fundamento.

Es verdad, porque no lo es la enfermedad del marqués de Alcañices, anunciada por los diarios del gobierno. Es verdad, porque no lo es que dicho señor haya venido por el gusto de tener un rato de *plática sabrosa* con el Sr. Cánovas.

Y en cuanto á lo que referirse hoy puede, pudiera decirse algo que los que *autorizan* al colega tal vez ignoran; por ejemplo, la unidad de miras entre el señor duque y un señor conde que tienen estrechas relaciones, de poco tiempo á esta parte, con el presidente del Consejo.

Ayer, tal vez casualmente, se encontraron en la casa de un rico banquero dos personas muy importantes, una en el mundo político y otra en la aristocracia española, las cuales en pocos días han celebrado largas conferencias. En la casual de ayer medió, segun se cuenta, cierta frialdad, y se expresaron por el hombre político conceptos de trascendencia é importancia suma, relacionados con la cuestion palpitante desde la llegada á Madrid del señor duque de Sexto.

*La Epoca* todavía no está completamente restablecida de la cojera que padeció con motivo de la entrada del Sr. Silvela en el ministerio de Estado, y eso que *La Política* le ha aplicado remedios heroicos, no solo por sí, sino por medio de su practicante *El Cronista*, que ha demostrado tener excelentes condiciones quirúrgicas.

*La Epoca* examina, pues, la situacion, y á pesar de llamarse ministerial, á pesar de formar parte integrante del concierto periodístico que tan encantados paisajes tiene siempre á la vista, todavía no distingue más que el germen de lo que sus colegas dan ya por cosa hecha.

La síntesis del pensamiento que el colega desarrolla en su artículo de fondo, está condensada en estas breves palabras:

«La union se hará. ¿Bajo qué fórmula? ¿En qué momento? ¿Con qué base?»

Comentando: el Sr. Cánovas del Castillo, que lleva de hallarse en el poder dos años muy cumplidos, con todos los resortes oficiales á su disposicion, con una mayoría parlamentaria tan ensalzada, con una opinion detras de sí todo lo nutrida que indican las últimas elecciones municipales y provinciales, no ha conseguido, pese á su saber y á su inteligencia, y á la varita mágica de que dispone, hacer la union.

Pero ¿cómo hacerla, si todavía en la *farmacia* de la situacion se desconoce la fórmula? Y no solo la fórmula, sino el momento, y no solo el momento, sino la base.

Sobre todas estas cuestiones, nos parece grande la autoridad de *La Epoca*, y como ese periódico ha dicho con diversidad de motivos, á la corta ó á la larga el Sr. Cánovas del Castillo hará la justicia debida á la lealtad de sus intenciones.

Ello es que si la union no es un hecho el momento y la base, para nadie que examine la política seguida por los actuales gobernantes, pasará desapercibido, que en rigor, ó ahora ha llegado y se le presenta al

gabinete la anhelada base, ó en otro caso, ni vendrá ni se le ofrecerá nunca.

¿No estamos á raiz de los indultos á los carlistas? ¿Qué mejor momento!

¿No ingresará en la madre patria un contingente de fuerzas vivas y de órden—como diría La Epoca?— ¿Qué mejor base!

La union, esa union soñada por La Epoca y analizada por El Tiempo, ¿podrá efectuarse en la plenitud de su nombre y significacion en mejores condiciones que con los sometidos partidarios de D. Carlos?

Por lo demas, el tema en que La Epoca funda su artículo de anoche es en las siguientes palabras de una carta, que sin duda le escribe un diplomático muy su amigo, conocedor de la situacion á quien sirve.

Hélas aquí: «Me duele lo que Vd. me dice acerca de nuestros partidos. Cada hombre que en cualquier sentido despueta aspira á una jefatura, y no se aviene á prestar buenos servicios si no ocupa el primer lugar. Así no hay partido que pueda ser gobierno, ni posibilidad de gobierno homogéneo con unidad de miras: ¡Dios nos tenga de su mano y nos dé más amor á nuestro país y menos á nuestras personas!

Veán los ministeriales, vea La Política si tienen fundamento los cargos de personalismo que hacemos á la situacion que defiende, cuando así los confirma la espontánea declaracion de uno de sus apóstoles.

Rectificacion que hace La Correspondencia á instancia de parte:

«Nuestro querido amigo D. Rafael San Martín de la Vara nos ruega hagamos constar que su carácter en la diputacion provincial es el de oposicion, como lo prueba el apoyo que ha obtenido en estas elecciones de todas las oposiciones del distrito de la Inclusa.» Reciba nuestra enhorabuena el señor la Vara.

Dice El Tiempo que el señor ministro de Hacienda ha logrado poner al corriente los asuntos de su departamento de tal suerte, que no hay un solo expediente que penda de su acuerdo.

«Está seguro el colega de lo que dice? Hacemos esta pregunta, porque segun se nos ha informado por varios interesados, son muchísimos los expedientes que se encuentran, unos en los negociados sin extractar, y otros pendientes de acuerdo, sin que, á pesar de las recomendaciones para su pronto despacho, se haya podido lograrlo. Y como quiera que este retraso, por no decir otra cosa, causa graves perjuicios, bueno sería que el Sr. Garcia Barzanallana, aunque no fuera más que por no permanecer en la ociosidad, dirigiese á los jefes de las dependencias de su ministerio un atento B. L. M., para que, imitando su actividad, despachen en un breve plazo, no solo los expedientes de moderna entrada, sino tambien los que cuentan uno, dos ó más años de antigüedad, y que por una ú otra causa nadie quiere despacharlos.

Dice El Pueblo Español: «Ya escampa... La Fe ha sido condenada á veinte dias de suspension.

El Parlamento fué ayer denunciado. La Patria aparecerá ante el tribunal pasado mañana.

«Se le ofrecía á Vd. otra cosa? Sí, señor; decir á Vd. que El Solfeo fué denunciado ayer.

La Epoca: «Esta tarde ha celebrado una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros una comision del Banco presidida por el Sr. Salaverria.» ¡Adios nuestro dinero!

En El Pabellon Nacional, tomándolo de El Mercantil Valenciano, encontramos lo siguiente:

«Ayer nos fué entregada la copia de la denuncia que el señor fiscal de imprenta ha formulado contra nosotros, y que dice así:

«El fiscal de imprenta denuncia al tribunal los números dos mil novecientos cuarenta y cuatro, dos mil novecientos cuarenta y cinco y dos mil novecientos cuarenta y seis del periódico que se publica en esta capital, titulado El Mercantil Valenciano, correspondientes á los dias veintisiete y veintiocho de Febrero próximo pasado y primero del presente mes, por estimar que en los sueltos del número...»

Una sola pregunta: ¿Está hecha la denuncia dentro del plazo que la ley marca?

Si no lo estuviese podría asegurarse que el ministerio público, representante de la ley, era uno de tantos á infringirla.

Esperamos se nos conteste.

Dice La Nueva Prensa: «Nuestro estimado colega LA MAÑANA nos dispensará que no entremos en la cuestion que nos propone hoy, con motivo de lo que hemos dicho acerca de la soberania nacional y el juramento regio.

Nos llama á un terreno que es peligroso para ambos, y no parece que hoy corren buenos vientos por la fiscalía de imprenta.

Por lo demas, LA MAÑANA convendrá con nosotros, porque esto salta á la vista de las inteligencias más vulgares, que si el jefe del Estado está sobre las leyes, como ha afirmado textualmente el colega; si puede, por lo tanto, respetarlas ó no, reformarlas, hacerlas y deshacerlas, es innecesario un juramento de pura fórmula y que á nada obliga. Desengáñese el colega: ha ido demasiado lejos.»

A pesar de no desconocer lo fácil que podría ser que la fiscalía nos denunciara como reos de delito de imprenta, no proponemos continuar en nuestra tarea, procurando sinceramente no rebasar los estrechos límites que hoy traza la ley á la libre emision del pensamiento; y firmes en este propósito, y suceda lo que quiera, no hemos de plegar nuestra bandera, en la que hemos escrito: Respeto á la ley.

Después de esto La Nueva Prensa podrá ó no entrar al debate; pero, por si continúa en su propósito de no argumentar, creemos cumplir un deber de compañerismo no atacando al que de antemano expresa su propósito de no defenderse; por eso nos concretaremos tan solo á manifestarle nuestro pesar por no habernos explicado de modo que el colega nos hubie- ra entendido.

El Diario Español publicó ayer un artículo de fondo cuyo epígrafe es el siguiente:

LO QUE PIENSA LA OPINION PUBLICA. Es oportuno.

Ayer publicó la Gaceta el nuevo reglamento para la Junta de aranceles de aduanas y comision de valoraciones de las islas Filipinas.

En dicho reglamento, que consta de 21 artículos, se determinan las facultades que corresponden á dicha Junta, que se compondrá del director general de Hacienda, presidente; del subdirector general, vicepresidente; del contador general de Hacienda pública, del administrador central de Aduanas, del vicepresidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de un vocal facultativo de la junta de Sanidad y del vicepresidente de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, como vocales natos; de doce comerciantes, industriales ó hacendados, nombrados de real órden á propuesta del director general de Hacienda, y de un

secretario, designado por el mismo entre los jefes de negociado y oficiales primeros de la administracion central de aduanas.

Todos los cargos de la referida junta son gratuitos y honoríficos.

En la Gaceta de ayer apareció el decreto expedido por el ministerio de Ultramar, por el cual se rebaja á 6.000 pesos la asignacion anual que disfrutaban en la actualidad los consejeros de Administracion de la isla de Puerto-Rico.

Por el deseo que como españoles sentimos por ver terminada la guerra de Cuba, hemos procurado informarnos de la verdad que encerrasen esos telegramas que se ha dicho por la prensa ministerial, anunciaban la inmediata pacificacion de Las Villas.

Hoy sabemos que en los centros oficiales no se tienen datos que confirmen esas versiones, deduciéndose de esto que los telegramas, si los hay, son de carácter privado, y segun se nos ha dicho lo que en ellos se asegura es el regreso del general Martinez Campos.

Mas esto no nos parece inverosímil dados los brillantes antecedentes de aquel general, del cual no se puede creer, como ya dijimos en otra ocasion, envaine su espada sin terminar la pacificacion de Cuba, para lo cual se le ha facilitado cuanto ha pedido.

VIAJE DE S. M.

De la Gaceta de ayer son los siguientes despachos telegráficos:

FIGUERAS 7 Marzo, siete 37 noche.—Rosas 7.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina:

«El mal tiempo ha impedido ayer á S. M. el salir para Mahon. Hoy ha venido el contraalmirante francés á despedirse de S. M. el rey.

Habiendo abonanzado el tiempo, la escuadra real se dispone para salir con rumbo á Mahon.»

FIGUERAS 7, siete 45 n.—Al presidente del Consejo de ministros el subgobernador:

«La escuadra real ha zarpado del puerto de Rosas á las cuatro y media de esta tarde.»

De La Correspondencia de anoche es el siguiente telegrama:

«BARCELONA 7, once n.—Ha regresado á esta ciudad el capitán general de este principado, despues de despedir á S. M. á bordo de la Vitoria en la bahía de Rosas.»

De El Tiempo tomamos los despachos que siguen: «MAHON 8, once mañana.—La escuadra real está á la vista del puerto de Mahon en este momento, las diez y media de la mañana.

Los habitantes de la isla acuden al muelle, á pesar de lo lluvioso del dia. Extraordinario entusiasmo.

MAHON 8, doce tarde.—En este momento, que son las once y media de la mañana, acaba de llegar S. M. á este puerto sin la menor novedad. Durante la travesía ha habido bastante mar, llegando los balances de este buque hasta 40 grados de amplitud. Cuando las personas extrañas á la profesion no podian sostenerse sobre cubierta, S. M. subía al puente, donde tomaba un ligero desayuno de campaña.

Varias embarcaciones han salido al encuentro de la fragata conduciendo á las autoridades de la isla.

El capitán general de las Baleares y el director de la guardia civil han subido á presentar sus respetos á S. M. tan luego como ha fundado la fragata.»

Segun noticias de ayer, S. M. desembarcó á las doce del dia.

En Gubernacion se recibió ayer noche el siguiente telegrama:

«MAHON 8 Marzo doce 45 m.—S. M. el rey ha asistido al Te-Deum que se ha celebrado en Santa Maria. Se hospeda en casa del Sr. Olivar.

Es posible que visite la fortaleza de Isabel II. El entusiasmo es grande.»

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 5 de Marzo de 1876.

Señor director de LA MAÑANA.

Acaba de firmarse la paz entre Turquía y Servia en tales condiciones que queda á salvo el honor del principado. Merece elogios la sublime Puerta por haber consentido en el statu quo ante bellum, pero no debe desconfiarse de oír hablar este año una vez más del príncipe Milano, del ministro Ristich y de la Omladina. Ruego á los ilustrados lectores de LA MAÑANA que crean en que una larga permanencia en Belgrado me ha permitido darme exacta cuenta de lo que hoy sucede. Servia ha hecho la guerra del mismo modo que la paz, esto es, con el consentimiento de Rusia. El príncipe Milano y el emperador Alejandro saben perfectamente que negándose Turquía á prolongar el armisticio hubiera aprovechado sus victorias de Agosto y Setiembre si no hubiera firmado la paz antes del 1.º de Marzo y se hallaría en la actualidad en el valle del Morava, sobre el camino de Belgrado. Estas indicaciones han sido suficientes para que el príncipe Milano convenciese á la Skouptchina de la necesidad de votar la paz.

«Pero qué significará esto dentro de seis semanas, si Rusia se decide á entrar en campaña á pesar de los consejos de Europa? Los rusos encontrarán en poder de los serbios las fortalezas que estarian en manos de los turcos, si la guerra hubiera vuelto á comenzar el 1.º de Marzo. Montenegro, que no puede temer que un ejército turco franquee las nevadas cumbres de la Montaña Negra, no ha firmado aún la paz. El czar sabe con certeza que los turcos no entrarán en Cettigne durante el mes actual.

Abandonemos esta fase de la cuestion oriental, y hablemos un poco de la mision del general Ignatieff, quien padece una grave dolencia en la vista, segun los diarios rusos, y experimenta la necesidad de consultar á los especialistas de Berlin, de Viena, de París y Londres. No es difícil suponer que estas notabilidades son M. de Bismarck, Andrassy, Decazes y Derby. Se supone, pero sin certeza, que el diplomático ruso trata de activar las respuestas de las potencias á la circular de Gortschakoff; pero las personas bien informadas van más lejos, y creen que el general Ignatieff está encargado de manifestar á los gabinetes en cuestion que el imperio otomano agoniza exhausto de fuerzas, y que se halla tan proxima la catastrofe final, que Rusia no puede desarmar su ejército del Sur.

En todo caso, si la mision del embajador moscovita es una especie de misterio, se sabe que las potencias se hallan de acuerdo para responder á la nota del canciller ruso. 1.º Que la paz turco-servio ha determinado un gran paso en la pacificacion general de la peninsula de los Balcanes. 2.º Que Turquía parece entrar resueltamente en la senda de las reformas y que sería prudente concederle un año para permitir que ensaye su nuevo sistema constitucional; y tercero, que Europa necesita paz y que para esto apela á la cordura del czar. Tal será la esencia de las respuestas, pero variarán en la forma; Prusia dejará conocer á Rusia que puede hacer lo que quiera; Inglaterra apoyará sus argumentos en el tratado de 1856; Austria recordará que se halla gravemente interesada, y Francia se esforzará en hacer comprender que en ningún caso se cree obligada á intervenir.

Es posible, aunque las noticias militares sean cada vez más graves, es posible que Rusia acepte el plazo que Inglaterra pretende imponerla. Entonces veríamos realizado lo que el Journal des Debats llama muy in-

geniosamente una guerra sin combates. En efecto, se asegura en varios círculos, bastante bien informados, que Rusia acumulará todas sus fuerzas sobre el Pruth, sin entrar en campaña, á fin de amenazar á Turquía al desarme cuando carezca de dinero, obligandola á aceptar las resoluciones de la conferencia. Sin embargo, nada indica que Turquía se halle reducida á tal extremo; 400.000 fusiles Remington, comprados en América, ha pagado puntualmente la semana anterior. No hace cuatro dias he visto á un agente del gobierno de Constantinopla ajustar 40.000 pares de zapatos y pagarlos en el acto... en diamantes. En el Occidente, donde florece el régimen constitucional, se cree con demasiada facilidad que los soberanos autócratas se hallan sin recursos. Turquía no paga sus deudas; pero los sultanes disponen de dinero siempre que lo necesitan, pues tienen los tesoros del harem, los de las mezquitas y la famosa reserva de la Meca, sin contar con la posibilidad de confiscar los bienes á quien bien les parezca.

Permitame Vd., señor director que, con este motivo le refiera una anecdota que no carece de gracia. Cuando el rey Leopoldo de Bélgica era duque de Bravante hizo un viaje á Oriente, por el año de 1865. En Constantinopla, donde el sultan Abd-ul-Azis le recibió con grandes honores, fué alojado en uno de los palacios del Bósforo, suntuosamente amueblado. Abd-ul-Azis ofreció una vez á su huésped una magnífica pipa adornada de piedras preciosas. El príncipe no cesaba de admirar la belleza de aquel objeto de arte. «¿La quiere?» respondió el sultan, como se dice en España. El príncipe aceptó la pipa y fumó en ella durante su estancia en Constantinopla. Hizo más año, la empaquetó para llevarla á Bruselas. Cuando el sultan lo supo, enojóse en gran manera, pues se trataba nada menos que de la pipa del glorioso Selim, y valía 1.600.000 francos, es decir, un premio mayor de nuestra lotería de Navidad. Se creyó por algunos que la escuadra turca partiría para Amberes, pero despues de algunas discusiones pudo arreglarse el asunto. Leopoldo conservó la pipa, pero su padre el rey de los belgas envió á Abd-ul-Azis una copa adornada de diamantes. Malas lenguas pretendian que las piedras preciosas de la pipa sirvieran para enriquecer la copa. En un país donde los sultanes fuman en pipas de 1.600.000 francos, existen recursos para los príncipes en cualquier momento de apuro.

Despues de un silencio de cuatro años pasados en el más absoluto retiro, acaba M. Thiers de volver á entrar en escena. Nombrado por unanimidad presidente de una comision encargada de examinar un proyecto de reduccion del servicio militar, el ilustre hombre de Estado ha aceptado este cargo. En el seno de dicha comision ha pronunciado un discurso en el que, entre otras cosas, ha dicho que no habia tomado parte en ningun debate desde el 24 de Mayo, con el objeto de no crear obstáculos á la marcha del gobierno. El eminente tribuno se halla dispuesto á combatir el servicio por tres años y defenderá el sistema de ejércitos permanentes, sólidamente organizados. Nuestro siglo, dijo en un momento de expansion, cree haber descubierto todo. Tan solo ha descubierto el planeta Leverrier.

Es preciso convenir, viendo á Victor Hugo publicar la Leyenda de los siglos á los 75 años, á M. Thiers hablar durante dos horas á los 77 años, á M. Dufaure, Cremieux, y aun á M. Raspail á sus 90 años, que la generacion nacida en el momento en que la Convencional nacional lanzaba catorce ejércitos á las fronteras francesas y tenia frente á frente á la Europa del derecho divino, es una generacion como quizá no vuelva á verse otra alguna. Las tempestades políticas tienen la virtud de apasionar á los jóvenes, arrancándoles á los placeres que enervan. Por esto los hombres nacidos al fin del siglo pasado alcanzan la vejez, disfrutando de todas sus facultades. La política conserva á los hombres como el alcohol á las plantas. ¿No se observa que en la víspera de una gran batalla deseada con impaciencia ó de un movimiento popular que ha de derribar un trono, disminuye la mortalidad en las ciudades en proporciones increíbles? La curiosidad de ver el fin, hace que las gentes se apeguen á la vida

—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

CADIZ 8.—El vapor español Leon, de la empresa de Filipinas, ha fundeado hoy en este puerto sin novedad, adelantando once dias las noticias postales del Archipiélago en bandera extranjera.

PESTH 7.—El resultado de la eleccion para la Dieta del Tyrol, es hasta ahora ventajoso á los clericales.

LONDRES 7.—La conferencia que ha de celebrarse en París entre M. Decazes, el príncipe Orloff, el conde Schanmaloff é Ignatieff á mediados del presente mes sobre la cuestion que hoy preocupa al mundo, se tiene por decisiva.

BELGRADO 7.—Las elecciones de la Skouptchina, convocadas nuevamente para el 30 de Abril, han sido objeto de protestas por parte de los conservadores, capitaneados por Marmoritcz, el que espera reemplazar á Ristich. Los socialistas se encuentran muy agitados, pidiendo la libertad de varios abogados presos hace zaba: cinco dias.

PARIS 8.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73,80; 5 por 100 id., 106,85; exterior español, 11 1/2; consolidado inglés, 95 9/16.—Despues de Bolsa se cotizó exterior español, 11 3/8; interior id., 10 3/8.

PARIS 8.—Han llegado de Londres, el conde de Schonvalof, y de Berlin, el general Ignatieff. Hoy celebran la anunciada conferencia.

SAN PETERSBURGO 6.—Han tenido lugar en Odessa grandes festejos en honor de S. A. I. el general en jefe del ejército del Sur. La ciudad ha querido demostrar sus simpatías al augusto hermano del czar.

CONSTANTINOPLA 7.—El libro rojo otomano está ya terminado, conteniendo los principales documentos relativos á los acontecimientos que se han verificado desde Setiembre de 1875 á fines de Enero último. La traduccion francesa no estará ultimada hasta dentro de tres meses próximamente, de modo que no podrá presentarse en 13 del actual á la apertura del Parlamento.

SECCION DE PROVINCIAS.

SEVILLA 6 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

El domingo 4 del actual hubo comida y recepcion en el palacio de San Telmo. Concurrieron las autoridades y multitud de personas. Los señores duques de Montpensier recibieron á los convidados con la amabilidad que les es característica. A las once y media se retiraron S. M. y augustas hijas, y á las doce SS. AA. los señores duques, quedando al poco tiempo desiertos los salones donde poco antes se viera tanta animacion y brillara tanto la belleza.

Ayer á la una de la tarde, la corporacion municipal recientemente elegida estuvo en ambos palacios, y alcanzó la honra de ofrecer sus respetos á S. M. doña Isabel II y á SS. AA. los señores duques de Montpensier. Más tarde, tres comisiones de dicha corporacion, presididas por el alcalde y los dos primeros tenientes, cumplieron á los señores gobernador civil, capitán general y presidente de la audiencia.

Se halla en esta capital, alojado en el hotel de París, la princesa Rattazzi. Ayer fué á visitar á la ilustre escritora conocida por el pseudónimo de Fernan Caballero y tuvo el gusto de hablarla á pesar de lo grave de su padecimiento.

Las elecciones de diputados provinciales se están haciendo sin oposicion á los candidatos que cuentan con el apoyo oficial. Parece que el Sr. Romero Robledo manifestó su deseo de que fueran favorecidos con la influencia moral los que designarán los diputados á Cortes, y obediendo á estas instrucciones, no se ha tenido en cuenta para nada la opinion del cuerpo electoral, que hoy protesta con su retraimiento del desden con que le trata el gobierno.

Por esta capital serán elegidos los señores condes del Calz y de Castilleja de Guzman, D. Pedro Garcia de Leaniz, D. Joaquin Garcia Espinosa, D. José Asensio, D. Manuel Herrera, D. José Marquez Garcia, D. F. Garcia Velasco y D. José Perez y Solares.

No todos ellos son adictos, ni tampoco los elegidos por los demas distritos de la provincia.

Parece que los señores conde de Casa-Galindo y marqués del Saltillo serán senadores, no por eleccion, sino nombrados por el gobierno. Esto es lo mejor y lo seguro, porque para las votaciones sería necesario tocar llamada y tropa, y no se tiene confianza en que los soldados vuelvan á las filas.—El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

DIA 9.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Albacete y el gobernador de la provincia de Murcia, con motivo de una reclamacion de la marquesa de las Almenas, á quien se le han ocupado varios terrenos.

Gracia y Justicia.—Real órden fijando el plazo en que los propietarios del término municipal de Tarifa pueden pedir la rehabilitacion de sus inscripciones en el registro de la propiedad.

Hacienda.—Real órden concediendo el plazo de un mes para que las administraciones económicas formen la estadística del impuesto de consumos conforme les está prevenido.

Fomento.—Real órden aprobando el escalafon que la acompaña de los catedráticos de institutos de segunda enseñanza.

NOTICIAS GENERALES.

Dentro de cinco ó seis dias se remitirán á la Audiencia de Sevilla las causas de pena de muerte que han de ser sometidas á S. M. el Viernes Santo, para que haga uso de su real prerogativa de indulto.

Ha salido para Portugal la comision de Hacienda encargada de plantear el tratado de comercio sobre la navegacion del Duero.

En todo el mes de Diciembre de 1876 se han perdido 205 buques de vela y 14 vapores.

De los buques de vela eran ingleses, 62; noruegos, 32; americanos, 23; franceses, 21; alemanes, 20; holandeses, 5; italianos, 5; daneses, 4; suecos, 4; austriacos, 3; rusos, 2; español, 1; portugués, 1; belga, 1, y de nacionalidad desconocida, 16.

De los vapores, eran ingleses, 10; americanos, 2; holandeses, 1, y de nacionalidad desconocida, 1.

Se han dado las órdenes oportunas para que el vapor Liniers conduzca á España los embajadores que envia el emperador de Marruecos con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. durante su permanencia en Ceuta.

Las elecciones municipales de Guipúzcoa parece que se han suspendido por unos dias de órden del general en jefe del ejército del Norte.

En París trata de organizarse una sociedad filantrópica, que tendrá por objeto arrancar de la miseria y el vicio la mayoría de los niños abandonados de la gran ciudad, y hacerlos colonos útiles á sí mismos y al país. La Argelia ha sido la provincia escogida para los ensayos de esta obra, que llevará el título de Adopcion, la cual se ha constituido bajo la presidencia del señor conde Funcher de Casell, y con la cooperacion de personas muy distinguidas en la vecina república.

El célebre Tom, protagonista de la popularísima novela de la señora Beecher Stowe, La choza de Tom, continúa residiendo en Londres, en donde es objeto de la curiosidad pública. Este anciano negro tiene ahora 88 años, y ha llegado á ser ministro de una secta disidente en la América del Norte.

Hace pocos dias fué recibido en el castillo de Windsor por la reina Victoria, habiéndole hecho varios presentes la soberana de Inglaterra.

Mañana tendrá lugar en la sala extraordinaria de la Audiencia de este territorio, la vista de la denuncia de nuestro colega La Patria.

La junta provincial de Instruccion pública de Málaga ha acordado conceder ocho dias de licencia á todos los maestros de escuelas públicas de la provincia, para que, acompañados del inspector, puedan presentarse á ofrecer sus respetos á S. M. cuando visite aquella capital.

Se conoce que el nuevo municipio sigue en el ramo de policia urbana la arbitraria marcha del antiguo. Decimos esto, pues mientras ayer á las nueve y media de la mañana subió un municipal á casa de un amigo nuestro á prevenir que á tal hora no podian sacudirse alfombras en el balcón, ni barrer éstas, á las doce y media, ó sea tres horas despues, no se podía atravesar por la calle del Coimillo, merced á estarse metiendo varias seras de carbon en la carbonería de dicha calle. Si lo primero está prohibido, ¿no lo está tambien lo segundo? Si lo primero produce siempre una incomodidad al vecino, que delatado invariablemente por el municipal tiene que acudir á juicio de faltas ante el teniente alcalde, del cual sale muy generalmente condenado á pagar la multa, ¿se hace lo mismo y tienen los señores agentes igual celo con los excesos de los carboneros, los conductores de carros de paja y cuantos otros obstáculos obstruyen constantemente la via pública? Con toda certeza podemos contestar que no, y por lo mismo llamamos sobre estos abusos la atencion del señor marqués de Torneros.

Los periódicos de Barcelona que dieron la noticia de haber fallecido en la Habana las primas donnas del teatro Payret, Sras. Voipini y Urban, dicen ahora que dichas artistas gozan de perfecta salud. Nos alegramos.

Como experimento de una de las aplicaciones del nuevo aparato llamado telefono, se ha hecho que en un salon de baile en Chicago se soltaran las muchas parejas allí reunidas al compás de la música que se ejecutaba en Milwaukee. Los sonidos se trasmitieron perfectamente por los alambres, percibiéndose con toda claridad.

Por el Monte de piedad y Caja de ahorros de Madrid se anuncia que los domingos, de diez á una, pueden hacerse imposiciones indistintamente en la oficina central y en las sucursales de la plaza de San Millan y calles del Pez, del Barquillo y de Atocha.

Muy en breve será presentado para la mitra de la Habana el Sr. D. Agustín Vila, dean de Puerto-Rico.

Ha recaído aprobación en el nombramiento de ayudante de campo del brigadier D. Rafael Alberni á favor del comandante D. Fernando Gonzalez.

Se ha concedido mayor antigüedad al teniente don Jacinto Flores.

Se ha concedido autorización para el uso de la medalla de Cuba, al coronel D. Juan Salcedo.

Han sido aprobados los nombramientos de comandante militar de Baracoa, á favor del comandante don Justo Salinero; de Filipinas á de igual clase D. Vicente Rivas, y de Bayamo á D. Dionisio Rodriguez.

Se ha concedido licencia absoluta al teniente don José Garcia.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el proyecto para obras de reparación en el cuartel de Dragones de la Habana.

Ha sido aprobado el regreso á la Península del teniente coronel D. Juan Gonzalez, y capitán D. Ladislao Vera.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente sobre aumento de haber á los sargentos de artillería de á pié del ejército de Cuba.

A D. Benito Cabané y Pau, teniente de rondas de Barcelona, se le ha concedido empleo de alférez de infantería en el ejército de la isla de Cuba.

Se han remitido á la isla de Cuba 1.000 kilogramos de hilas formes, 10 botiquines de campaña, completos, y 500 bolsas de practicante.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 1.081 al 1.108 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, facturas números 191 al 195 de señalamiento.

La dirección general de la Denda ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 9 del

corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferro-carriles, vencedores en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 4.661 al 4.773 de presentación.

En el día 10 del actual, á una de su tarde, se efectuará en la dirección general de Rentas Estancadas una subasta para la adjudicación de Letras por valores de Loterías, á cuyo acto sólo serán admitidos los agentes de Boisa y Croedores de Comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de Marzo de 1874.

Una correspondencia de Roma dice que las conferencias religiosas en español y el establecimiento permanente de la Academia de bellas artes en aquella ciudad, quedarán como una memoria provechosa del actual representante de España cerca del Vaticano.

Dos ladrones audaces asaltaron noches pasadas un tren francés, entre Cannes y Antibes, camino de Ventimiglia á Marsella. Después de cortar la cuerda de la campana de alarma, cayeron sobre el jefe del tren, y en tanto que uno le sujetaba por la garganta, el otro se apoderó de 20.000 francos en oro destinados á un banquero de Cannes. Los ladrones se aparearon en Antibes y emprendieron la fuga.

Para que el lance tenga carácter español, como dirían los franceses, ó para que se vea que en todas partes acontecen cosas semejantes, sólo falta añadir que no se ha dado con los ladrones.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 6 de Marzo de 1877.

Números: 43, Antonio Gonzalez, Zahara; 44, Bonifacio Peña, Jarandilla; 45, Carmela Arouz, Catarroja; 46, Fulgencio Ruiz, Villa de San Roque; 47, Juan Ciris, Esperanta; 48, Jacinta Porta, Zaragoza; 40, Marmerto Capollas, Sevilla.

**SECCION MERCANTIL.**

**COTIZACION NO OFICIAL.**

Día 8 cuatro tarde.—Interior cotado, 11,12 1/2 din.; fin cor. 11,15 0/0; id. próximo, 00,00 id.; cupones interior, 77 7/8 descuento; idem exterior, 74 1/2 id.; idem de bonos últimos 25 0/0 id.; carp. de cup., por

subasta, 20 1/4 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 1/4 valor; Banco y Tesoro, 89,40.

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.**

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociads.	Ultim. prec.
3 p. 109 int.	11.15	Bonos Tes.	56.85	Id de 1876..	00.00
Pequeños.	11.20	B. 2.ª serie	00.00	Id. 20.000..	00.00
Fin de mes.	11.20	Id. pequen.	56.90	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	11.52	Céd. hipot.	97.40	Banco de E.	194.75
3 p. 100 ext.	12.30	Carp. prov.	89.40	Cambios.	
Pequeños.	00.00	Carreteras		L. á 90 d. f.	47.80
Mater. Tes.	60.00	y sociads.		P. á 8 d. v.	4.98
D. del pers.	00.00	Agos. 2.000	00.00	Barcelona..	2 1/2
Sis. Ayunt.	00.00	Julio 2.000.	19.80	Sevilla.....	2 5/8
Oblig. mun.	00.00	Obras públ.	06.00	Valencia....	2 1/2
Emp. Erl...	00.00	Ferro-car.	00.00	Cádiz.....	2 3/8
Biliet. hip.	100.40	Id. Dic. 74.	00.00	Santander..	2 0/0
Id. de Gast.	00.00	Id. de 1875.	19.40	Alicante....	2 1/4

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

La compañía italiana de opereta cómica María Frigerio, dirigida por Achille Lapi, que actúa en el teatro de la Zarzuela, anuncia que habiendo manifestado muchos antiguos abonados á los lunes en el incendiado teatro del Circo, deseos para que se abra un abono especial para dichos dias de moda, la empresa ha dispuesto verificarlo bajo las siguientes condiciones:

Precios del abono por 12 funciones.—Palcos plateas y entresuelos sin entradas, 840 rs.—Id. principales sin id., 480.—Butacas con entrada, 144.

El abono estará abierto en la contaduría del teatro únicamente hasta el domingo próximo, teniendo lugar la primera funcion el lunes 12 del corriente.

Los señores que estuvieron abonados al teatro del Circo, disfrutará la rebaja de un 20 por 100 sobre los precios anteriormente marcados.

Anoche abrió sus puertas al público el teatro de Apolo con una compañía dramática que representará espectáculos divididos en funciones, por horas, y á cuyo frente se pondrá más adelante, el distinguido actor D. Victorino Tamayo.

El teatro de Capellanes ha sido restaurado; pero de tal manera, que pprece siempre el salon clásico de

los bailes de carnaval. Los palcos que se han colocado alrededor de la sala no nos parece que tengan mucha seguridad, y no será extraño que el día menos pensado suceda cualquier avería. Nunca se nos habia ocurrido que la lucerna central debia encenderse á las diez de la noche y que las funciones empezaran una hora después de la anunciada en los carteles. La orquesta menos que regular; la compañía pasadera, salvando, no obstante, los actores infantiles, que son bastante buenos.

**FUNCIONES PARA HOY.**

TEATRO REAL.—No hay funcion.  
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.º de tres.—El memorialista.—Iris de paz.—Falsos testimonios.  
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—La almohada del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Le donne Guerriere.—1 Briganti.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Los dulces de la boda.—Baile.—Las lunas del amor.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La familia de su excelencia.—La molinera.—El poeta de guardilla.—Un animal raro.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Tipos al natural.—Ejercicios por la bella Filomena.—Un lance peliagudo.—Músicos y danzantes.—Electro-manía.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—Con disfraz y sin disfraz.—Partida doble.—El nuevo mundo.—La suripanta Camila.—Desorden matrimonial.—Baile.

CERVANTES.—A las 8.—El Mártir del Gólgota.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo de hoy.—Santa Francisca, viuda romana.  
CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**GLORIA**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**CARIDAD.**

La suplica Emilia Ferrer, vuestra hermana en Jesucristo, hija del difunto inventor de pianos V. Ferrer, premiado por S. M. Esta pobre viuda y sus tres hijos han perdido cuatro ojos, tienen empuñadas sus ropas y pérdidas ya por haber finado el tiempo para sacarlas: están desnuditos, y es tanta su miseria, que el niño ciegucecito de dos años, pide pan ahora y no le hay. Llévad ropas usadas, etc. Calle de San Ildefonso, 20, corredor.

**APARATOS ELÉCTRICOS.**

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

**HERPES.**

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**SOCIEDAD**

VINICOLA UNIVERSAL. Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

**SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES**

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE. Precioso volumen en 12.ª de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Poncejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

**LECANDA.**

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

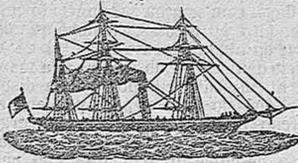
**VINOS Y AGUARDIENTES**

DE CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO CONSISTISTA.

**Valdepenas.**

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

**VAPORES-CORREOS INGLESES**

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Monteideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA Y ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2910
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje después de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

**LA PRODUCCION NACIONAL.**

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerar: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.º mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica tambien anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.

Se remite un número gratis á quien lo pida.

**HISTORIA CONTEMPORANEA**

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

**AGENCIA MADRILEÑA,**

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y mnestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**

MOVIDA AL VAPOR

**DE JOSÉ VILLASANTE,**

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al publico los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

**CAFES.**

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Concedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion después de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

**HISTORIA POLITICA**

DEL

**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

**DON EMILIO MORENO CEBADA,**

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

**EL AMOR CONYUGAL**

ESTUDIO HISTORICO

**POR M. GUIZOT.**

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.